ACCIDENTES E INCIDENTES EN LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA MÓVIL DE PERSONAL

ATROPELLO POR PLATAFORMA ELEVADORA MÓVIL DE PERSONAL (PEMP)

A. Descripción del accidente

DATOS DEL ACCIDENTE	
Forma de ocurrencia	Atropello
Agente material	PEMP
DAÑOS GENERADOS	
Parte del cuerpo afectado	Múltiples partes afectadas
Grado lesión	Mortal

DESCRIPCIÓN

El accidente se produce en una obra de construcción de un complejo industrial dedicado a la venta y reparación de vehículos, durante la ejecución de trabajos de instalación de sistemas de climatización utilizando como medio auxiliar una PEMP.

La PEMP era de tipo autopropulsada de tijera de elevación vertical alimentada por baterías.

Durante un traslado de la PEMP por una rampa de hormigón de acceso a un garaje, el operador de la misma pierde el control y atropella al trabajador accidentado que transitaba a pie junto a la PEMP.

Figura 1: Vista de la posición en que quedó la PEMP en la rampa después de arrollar al trabajador accidentado
Figura 2: Vista de la PEMP implicada *Figura 3: Vista de la rampa donde acontece el accidente*

B. Causas del accidente

- Presencia de trabajadores a pie en proximidad de equipo de trabajo automotor (PEMP) en movimiento: la referida presencia se entiende que pudo ser derivada por un exceso de confianza por parte de los mismos, ya que disponían de otros accesos a la zona de la obra a la que se dirigían (otras rampas de vehículos y acceso exclusivamente para personas).
- Utilización de equipo de trabajo automotor (PEMP) por parte de trabajador no autorizado, no cualificado y sin formación específica para su manejo, implicando una utilización de forma o en condiciones contraindicadas por el fabricante del equipo de trabajo, y la pérdida de control y escasa capacidad de reacción ante la misma.
- Insuficiente dirección, vigilancia y control presencial en la obra de la ejecución de los trabajos implicados en el accidente.
- Insuficientes medidas de coordinación en materia de seguridad y salud durante ejecución de la obra, relacionadas con la gestión preventiva de control de autorización de uso de las PEMP puestas a disposición de las empresas contratistas en el centro de trabajo por parte de la empresa promotora de la obra.

C. Recomendaciones y medidas a considerar

- La conducción de PEMP estará reservada exclusivamente a trabajadores designados y autorizados, cualificados y que hayan recibido formación específica teórico-práctica para su conducción segura y según la norma UNE 58923 Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP). Formación del operador.
- Las PEMP deben utilizarse de forma y en las operaciones y condiciones indicadas por el fabricante, atendiendo a los preceptos contemplados en su manual de instrucciones.
- Se deben adoptar medidas para evitar que se encuentren trabajadores a pie en el radio de acción de las PEMP: separación entre vías de circulación de personas y vehículos mediante barreras físicas, señalización, normas claras de prohibición, concienciación de trabajadores y operadores para evitar excesos de confianza, uso de ropa reflectante.
- Presencia de encargados de obra para organizar y dirigir de forma directa y efectiva los trabajos, y controlar y vigilar su ejecución en condiciones de seguridad y salud.